Ciudad de México, a 12 de marzo de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000130/2021

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMA/062/2021 de fecha 05 de marzo de 2021, signado por el Mtro. Misael Pérez Cruz, Encargado de Despacho en la Alcaldía de Milpa Alta, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/0937/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 5536/4352
C.c.c.e.p. Mtro. Misael Pérez Cruz, Encargado de Despacho en la Alcaldía de Milpa Alta.

LPML

Milpa Alta Ciudad de México, a 5 de marzo de 2021
OFICIO: AMA / 062 /2021

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
PRESENTE.

Con la finalidad de dar cumplimiento al oficio SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000305.7/2020 y al escrito MDPPOTA/CSP/0937/2020, suscrito por la Diputada Margarita Saldaña Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, relativo al dictamen por el que se aprueba el Punto de Acuerdo que a la letra establece lo siguiente:

"...

Primero.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta, cordial y respetuosamente, a las 18 Secretarías, a la Conserjería Jurídica y de Servicios Legales, a las personas titulares de las 16 Alcaldías y a las y los 66 Diputados del Congreso, todas y todos de la Ciudad de México, a que donen al menos una computadora, laptop o tableta electrónica en buen estado a fin de que sean proporcionadas a estudiantes de educación básica, media superior y superior que no tengan acceso a estos dispositivos tecnológicos, necesarios para cursar el actual ciclo escolar 2020-2021, con el objetivo de garantizar el ejercicio del derecho a la educación

Segundo.-El congreso de la Ciudad de México exhorta, cordial y respetuosamente, a las personas titulares de las 16 Alcaldías, y a las y los 66 Diputados del Congreso de la Ciudad de México, a sumarse y difundir la campaña #CompuXI Educación con el objetivo de recaudar y donar computadoras, laptops y tabletas electrónicas en un buen estado para que sean proporcionadas a estudiantes de educación básica, media superior y superior que no tengan acceso a estos dispositivos, tecnológicos, necesarios para cursar el actual ciclo escolar 2020-2021, con el objetivo de garantizar el ejercicio del derecho a la educación."

Por este medio, informo a Usted, que con fundamento en el artículo 122, Apartado A, Base VI, incisos a) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 53, Apartado A, numeral 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México, Artículos 65 y 66 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como los oficios AMA/40/2021 y AMA/045/2021 y en mi carácter de Encargado del Despacho de la Alcaldía Milpa Alta, me permito informarle que implementaremos la campaña "Aldea Digital", con la finalidad de promover una alternativa para la comunidad educativa de Milpa Alta, generando entornos virtuales para apoyar el aprendizaje en todos los niveles.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. MISAEL PÉREZ CRUZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA ALCALDÍA MILPA ALTA
Archivo
JAOH*&&